

### El Progreso

DIARIO DE LUGO

Miércoles 9 de Agosto de 1939  
AÑO XXXII—NÚM. 13.460

Año de la Victoria

Oficinas y talleres: J. A. Primo de Rivera, 4  
Telef. 55—Apartado, 5

#### EDITORIAL

### La seguridad personal en España

Recordamos aquellos tiempos anteriores al Movimiento nacional, cuando el asesinato, disfrazado de venganza política, iba de la mano del atraco a mano armada, del asalto de los automóviles a pretexto de cotizaciones para el socorro rojo... Entonces, por múltiples causas, que no es del caso enjuiciar, el delincuente tenía muchas probabilidades de salir absuelto y aun, como ha ocurrido a veces, ser la causa de la suspensión o traslado de sus aprehensiones.

No podemos suponer que de España hayan desaparecido todos los malhechores, y pruebas tenemos de que algunos han intentado hacer revivir su antiguo sistema de actuar. Pero actualmente las cosas han cambiado, y así hemos visto como se ha castigado, con severidad ejemplar, a los que han intentado, en los últimos tiempos, llevar a cabo actos delictivos de viejo tipo político o sindical.

Es preciso llevar a cabo esta ejemplaridad en el castigo para que los que no se han enterado aún de que España ha cambiado profundamente, se convengan de ello.

Naturalmente que no podemos aspirar a que de España desaparezca la criminalidad de un modo absoluto; pero sí podemos aspirar a un índice nuevo de paz interior, derivada, no sólo del bienestar propio, sino también de la represión de los delitos que se intenten llevar a cabo por los que del crimen habían hecho un medio de vida.

Afortunadamente, ya no cabe el subterfugio del jurado popular, venal o impresionable, ni cabe tampoco la suavidad suicida del castigo; en la actualidad, dispuesta España a "vivir su vida", que es una vida de prosperidad interior, que se basa en gran parte en la tranquilidad, la aplicación de la Ley ha de hacerse sin ensañamiento inútil,

pero también sin humanitarismos torpes.

Cuando los delincuentes que aun pueda haber entre nosotros se vayan convenciendo, por la ejemplaridad de los castigos, de que aquí ha cambiado todo, tendrán buen cuidado de cesar en las actividades habituales, ya que conocerán que la Justicia no se ha de torcer para permitirles seguir viviendo al margen de la Ley.

Por eso, al sentir piedad por el delincuente que tiene que sufrir los rigores de una pena extrema, debemos sentir también el odio al delito que ha dado lugar a esa pena, y tener presente que la Sociedad tiene derecho a defenderse de los que atentan contra la misma por medio de actos contra las personas o las propiedades.

El Progreso

### El ministro de Propaganda del Reich en Italia

EL DR. GÖBELS HA LLEGADO A VENECIA, DONDE HA SIDO OBJETO DE UN GRAN RECIBIMIENTO

VENECIA, 8.—Esta mañana ha llegado a esta ciudad el ministro de la Propaganda del Reich, Dr. Göbels, al que acompañaban diversas personalidades alemanas, entre las que figuraba el Dr. Dietrich.

En la estación de Santa Lucía esperaban al ministro alemán el ministro de la Cultura Popular de Italia y numerosas autoridades, las cuales saludaron al ministro germano al llegar al tren a la estación.

A la salida, el Dr. Göbels revisó las fuerzas que le rendían honores, mientras una banda de música ejecutaba los himnos nacionales de los dos países.

Seguidamente, en una góndola, el ministro alemán y el ministro italiano, escoltados por numerosas embarcaciones, recorrieron los canales venecianos, deteniéndose luego en la Plaza de San Marcos, mientras la artillería hacía las salvas de ordenanza.

El numeroso público que se había estacionado en la amplia plaza veneciana aclamó al ministro germano y a Alemania.

### Entrevista con el general Moscardó

ROMA.—El importante periódico italiano "La Voce d'Italia" publica una extensa e interesante entrevista de su enviado especial Pietro Caporilli con el glorioso héroe del Alcázar, general Moscardó.

Esta entrevista tuvo comienzo entre las mismas ruinas del Alcázar, con motivo de la visita a Toledo del conde Ciano, continuando después el coloquio en Madrid.

El general Moscardó da al periodista diversos detalles entre los más emotivos del gran drama del que fué protagonista, refiriendo los más salientes acontecimientos ocurridos durante el asedio, expresando finalmente que lo que más le sostuvo en la desesperada y legendaria resistencia fué el amor a la patria y la devoción heroica de los oficiales a sus órdenes.

### El fuego destruye inmensos depósitos de trigo en Rusia

RIGA.—Por noticias procedentes de Moscú se sabe que inmensos depósitos de trigo han quedado destruidos durante un violento incendio ocurrido en la región de Krivoi Rog.

Parece ser que el incendio ha sido intencionado, culpándose del mismo a los saboteadores del régimen soviético.

### LA TENSION ENTRE ALEMANIA Y POLONIA

Los periódicos alemanes contestan enérgicamente a la afirmación de que los cañones polacos obligarán a Dantzig a cumplir sus obligaciones. La Prensa alemana culpa a Inglaterra y Francia de esta situación

LA PRENSA ALEMANA

BERLIN, 8.—Los periódicos alemanes comentan con indignación la amenaza polaca de que los cañones de Polonia obligarán a la ciudad de Dantzig a cumplir sus compromisos.

Dicen que esto es una nueva provocación, que está llegando ya al límite de la paciencia alemana.

El "Boerschen Zeitung" afirma que tales provocaciones obligarán a Alemania a estreñar su nueva espada, y en ese caso se demostrará a Polonia lo que valen las amenazas que pueda llevar a cabo.

Otro periódico dice si Polonia cree sinceramente que mientras los cañones polacos disparasen tranquilamente sobre la ciudad alemana de Dantzig para destruirla, los cañones del Reich permanecerían callados.

El "Völkischer Beobachter", dice que Inglaterra y Francia, con su proceder internacional, son la causa de que Polonia sienta una megalomanía y una locura, que no hubiera sentido hace algún tiempo.

### Después de las maniobras italianas

EL REY EMPERADOR REGRESA A ROMA

TURIN, 8.—Terminados los ejercicios de las maniobras del Ejército italiano, Su Majestad el Rey Emperador ha abandonado la ciudad para dirigirse a Roma. Antes visitó el canal del Po y otras obras que se están llevando a cabo en esta zona.

Las Misiones militares extranjeras han estado esta mañana en Sestrelli, donde han sido obsequiadas con un lunch, al que asistieron, además del subsecretario de la Guerra, el ministro secretario del Partido, autoridades civiles y militares y otras personas.

Una vez más los miembros de las Misiones militares extranjeras han elogiado la actuación de las tropas italianas en las pasadas maniobras, y se han mostrado al mismo tiempo altamente satisfechos de las atenciones de que han sido objeto durante su estancia en territorio italiano.

URODONAL  
limpia los riñones

### William Strang en Londres

EL REPRESENTANTE DEL GOBIERNO INGLÉS DICE QUE NO ESPERA VOLVER A MOSCÚ CON MOTIVO DE LAS CONVERSACIONES PARA LA FIRMA DE LA ALIANZA TRIPARTITA

LONDRES, 8.—Ha llegado a esta ciudad el representante del Foreign Office, William Strang, el cual ha regresado a la capital inglesa desde Moscú.

A su paso por Estocolmo ha sido entrevistado por un representante del diario inglés "Daily Express", que le ha preguntado si su permanencia en Londres sería larga o si regresaría pronto a Moscú.

El señor Strang dijo que no tenía pensado volver a Moscú.

Al preguntarle por el resultado de las conversaciones sostenidas con Molotoff el señor Strang dijo que no podía dar detalle alguno respecto al particular, hasta que Londres y París diesen cuenta oficialmente de dichas conversaciones.

Los mártires dieron su sangre por España  
Ahora la Patria pide ORO y nadie que lo tenga podrá negarlo  
De Oro y Sangre es la Bandera nacional

### La obra de la gran Enciclopedia italiana

EL SENADOR Y ACADEMICO GENTILE ENCARGADO POR EL DUCE DE SEGUIR LA OBRA

ROMA, 8.—El Duce ha recibido esta mañana al general Tedeschi Landi, jefe de las fuerzas aéreas de África italiana, el cual dió cuenta al señor Mussolini de la situación de dichas fuerzas.

El Duce se mostró altamente complacido de la labor llevada a cabo en el terreno aeronáutico, y felicitó al general por la eficiencia del Arma de la aviación italiana en África.

También recibió la visita del senador y académico señor Gentile, el cual le dió cuenta del estado de la impresión de la obra gigante de la "Enciclopedia de Cultura" que se está editando en Italia y que será la mejor del mundo. Se ha impreso ya el primer tomo de dicha obra, y se está procediendo a la impresión simultánea de una enciclopedia menor, que pueda servir de consulta al gran público.

El Duce ha confirmado en el cargo de director de la Enciclopedia y de todas las actividades que a ella se refieren al Dr. Gentile.

### El faro en memoria de Colón en Santo Domingo

ROMA.—En el pabellón de la república de Santo Domingo en la Exposición Mundial de Nueva York, se ha expuesto un modelo del gran Faro que se está levantando en la costa meridional dominicana, sobre el Mar de los Caribes, y que estará dedicado a la memoria del descubridor de América, al navegante más grande de todos los tiempos.

El monumento tiene la forma de una inmensa cruz; en él estarán reunidos los recuerdos y reliquias del gran navegante; también servirá, a la vez, como poderoso faro para las naves y para los aeroplanos. El Faro se levantará cerca de Trujillo; costará cinco millones de dólares y estará terminado para 1941.

### De Extremo Oriente

El Gobierno japonés se ha reunido nuevamente para estudiar el problema de la política internacional. Desmintiendo el bombardeo de unos buques británicos por fuerzas japonesas.—Nuevos combates aéreos en la zona del Mandchukúo

EL GOBIERNO JAPONÉS SE REUNE

TOKIO, 8.—Esta mañana, después de la reunión ordinaria del Gabinete nipón, en la que se ha examinado la situación de la política extranjera, se han reunido los cinco principales ministros de dicho Gabinete, para estudiar detalladamente algunos problemas internacionales y las repercusiones que puedan tener en el Japón.

Hasta ahora no se ha facilitado a la Prensa nota alguna acerca de lo tratado en dicha reunión, aunque se cree que se tomarán importantes acuerdos que serán hechos públicos en breve plazo.

DESMINTIENDO UNA NOTICIA

TOKIO, 8.—Las autoridades militares japonesas que mandan las fuerzas que operan en China, dicen que el pasado domingo no ha efectuado servicio alguno la aviación nipona, por lo cual no ha podido ser atribuido a los aviones japoneses el hecho de que en dicho día algunos aviones hayan bombardeado en la rada de Hai Chug a dos buques mercantes que arbolaban bandera británica.

Las autoridades militares japonesas dicen que Inglaterra debe efectuar una investigación para comprobar a qué nacionalidad pertenecían los aviones que han bombardeado los barcos.

Siguen diciendo las autoridades militares niponas que creen se trata de un acto criminal llevado a cabo por los aviadotes chinos, a fin de promover un conflicto internacional, y de poder así salvar la situación difícil en que se encuentra el ejército del mariscal chino.

### Texto de la ley reorganizando el Gobierno

Defensa Nacional se desdobra en los Ministerios de Ejército, Marina y Aire y Organización y Acción Sindical pasa a ser Ministerio de Trabajo, dependiendo de F. E. T. las actividades Sindicales

### Queda suprimida la Vicepresidencia del Gobierno

BURGOS, 8.—Mañana, miércoles, publicará el "Boletín Oficial del Estado" la siguiente ley de la Jefatura del Estado:

Terminada la guerra y comenzadas las tareas de reconstrucción y resurgimiento de España, es necesaria la adaptación de los órganos de Gobierno del Estado a las nuevas exigencias de la situación presente, que permitan de una manera rápida y eficaz se realice la Revolución Nacional y el engrandecimiento de España.

Ello aconseja una acción más directa y personal del Jefe del Estado en el Gobierno, así como desdoblamiento aquellas actividades ministeriales, como la castrense, que fundida en un sólo ministerio por imperativos de la guerra entorpecería hoy la labor de creación de nuestras Armas de Tierra, Mar y Aire, constituyendo para su coordinación y suprema dirección a los órdenes directos del Generalísimo de los Ejércitos, un organismo de trabajo; y, a reserva de lo que se dispone en la futura ley, se desglasa del Ministerio del Ramo para depender del Movimiento, aquella función reclamada por la actividad sindical, que se estima debe radicarse en la línea jerárquica del Partido.

En su virtud, dispongo:

Artículo primero.—La organización de la Administración Central del Estado, establecida por las leyes de 30 de enero de 1938 y 29 de diciembre del mismo año, se modifica en los términos de los artículos siguientes:

Artículo segundo.—Los Ministerios serán los siguientes: Asuntos Exteriores. Gobernación. Ejército. Marina. Aire. Justicia. Hacienda. Industria y Comercio. Agricultura. Educación Nacional. Obras públicas. Trabajo.

Artículo tercero.—Se suprime la vicepresidencia del Gobierno, pasando a depender de la Presidencia

los organismos y funciones que dependían de aquella.

Se exceptúa la Dirección general de Marruecos y Colonias, que formará parte del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Se crea la subsecretaría de la Presidencia, con las funciones que correspondían a la extinguida subsecretaría de la Vicepresidencia y todas aquellas otras que se le encomiendan.

Artículo cuarto.—Como órgano directivo de trabajo de la Defensa Nacional y coordinación de los tres Estados Mayores de Tierra, Mar y Aire funcionará a las órdenes directas del Generalísimo un Alto Estado Mayor, con un general al frente, y con el indispensable personal especializado en las tres ramas: militar, marítima y de aire.

Artículo quinto.—Se crea una Junta de Defensa Nacional bajo la presidencia del Generalísimo y compuesta por los tres ministros del Ejército, Marina y Aire y sus jefes de Estados Mayores, actuando de secretario el general jefe del Alto Estado Mayor.

Podrán formar parte de la Junta cuando sean convocados, el ministro de Industria y Comercio, el de Asuntos Exteriores y los jefes de Industrias Militar, Naval y Aérea.

Artículo sexto.—El Ministerio de Trabajo comprenderá la Dirección generales de Trabajo, Jurisdicción del Trabajo, de Previsión y de Estadística.

Pasarán a depender del Servicio de Sindicatos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS todos los asuntos directamente relacionados con la actividad sindical.

Artículo séptimo.—Correspondiendo al Jefe del Estado la suprema potestad de dictar normas jurídicas de carácter general, conforme al artículo 17 de la ley de 30 de enero de 1938, y radiando en él de modo permanente las funciones de Gobierno, sus disposiciones y resoluciones, adopten la forma de leyes o decretos, podrán dictarse aunque no vayan precedidas de deliberación del Consejo de ministros, cuando razones de urgencia así lo aconsejen, si bien, en tal caso, el Jefe del Estado dará después conocimiento a aquél de tales disposiciones o resoluciones.

Artículo octavo.—Los actuales servicios nacionales de la Administración Central, se denominarán a lo sucesivo Direcciones generales.

Artículo noveno.—Por el Ministerio de Hacienda se proveerá a la dotación de los nuevos Ministerios y organismos que se crean, efectuándose las transferencias y habilitaciones de crédito que sean precisas.

Disposición final.—Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo establecido en los artículos que anteceden.

Así lo dispongo por la presente ley, dada en Burgos a 8 de agosto de 1939.—Año de la Victoria.— FRANCISCO FRANCO.—Cifra.

### La vida en Madrid

EL ALCALDE DE MADRID Y LOS PERIODISTAS

MADRID, 8.—El alcalde de Madrid, señor Alcocer, recibió esta mañana a los representantes de la Prensa, con los cuales conversó detenidamente.

Dijo que había realizado una visita a los establecimientos agrícolas de Boadilla del Monte, en donde están recogidos los mendigos, que se dedican a trabajar la tierra para sacar frutos para su alimentación.

Para la instalación de los mendigos, en tanto que no se construyen los barracones correspondientes, la Intendencia militar ha facilitado diez tiendas de campaña.

Dijo luego el señor Alcocer que en la sesión de la Comisión permanente, que se celebrará el viernes próximo, la Comisión de Policía Urbana presentará una proposición, pidiendo que se conserve el anuncio del mitin de Falange Española en el Cine Madrid, en donde José Antonio Primo de Rivera pronunció su trascendental discurso.

Refiriéndose a la cuestión de la enseñanza primaria, manifestó el alcalde que está realizando gestiones para que los grupos escolares entren en servicio el día 15 de septiembre, cosa que urge mucho, porque la juventud madrileña está apartada de los libros, desde hace tres años. Para ello se procederá al adentamiento y reparación de los cuarenta y cuatro edificios, lo cual supondrá un gasto de unos cinco millones de pesetas aproximadamente.

Esto no es grano de anís—siguió diciendo el señor Alcocer—sobre todo si se tiene en cuenta lo limitado del plazo; pero espero poder realizar mi propósito.

Finalmente les dió cuenta de la llegada de ciento sesenta ancianos, que habían sido trasladados a Valencia por los rojos, y que ahora serán albergados en el asilo de Alcalá de Henares.

hasta el día 31 del mes de diciembre el plazo para que la Comisión designada al efecto redacte el proyecto de ley de propiedad intelectual.

RESULTADO DE UN CONCURSO

MADRID, 8.—Se conoce el fallo del concurso abierto para premiar un proyecto de monumento en memoria de los héroes del "Balears". El proyecto premiado ha sido el presentado por el escultor Luis Orbell, en colaboración con los arquitectos Francisco y Antonio Roca.

CLAUSURA DE UN CAMPAMENTO

MADRID, 8.—Hoy a las seis de la tarde ha tenido lugar el acto de clausura del campamento de Organizaciones Juveniles instalado en Guadarrama, asistiendo el secretario nacional camarada José María Gutiérrez y el delegado provincial.

Los muchachos realizaron varios ejercicios gimnásticos, procediéndose acto seguido a encender el último fuego del campamento.

Finalmente dirigió la palabra a los muchachos el secretario nacional, diciéndoles que este año habían sido cincuenta mil los camaradas que dejaron sus casas para pasar unos días en los campamentos. La Falange aspira a que cada año sea mayor esta cifra, hasta lograr que toda la juventud de España pase por los campamentos.

Si alguno nos preguntase por qué damos esta importancia a los campamentos, le contestaríamos que son la nueva fórmula del nacional-sindicalismo, para llevar sus consignas hasta la juventud.

No olvidarán nunca—añadió—esta camaradería que se aprende en los campamentos bajo la misma tienda y al lado del mismo fuego.

POR LOS CAIDOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS

MADRID, 8.—Organizados por el jefe del Servicio Nacional de Comunicaciones, comandante señor López de Letona, se celebraron esta mañana solemnes funerales en sufragio de las almas de los funcionarios de Correos y Telégrafos que fueron asesinados por los rojos.

Asistieron con el jefe nacional los altos jefes de ambos Cuerpos y todo el personal franco de servicio.

Después del funeral se trasladaron a Paracuellos del Jarama, en donde depositaron numerosos ramos de flores sobre las tumbas de los asesinados por los marxistas, pronunciando el señor López de Letona unas palabras.

AMPLIACION DE UN PLAZO

MADRID, 8.—Ha sido ampliado

Lea usted EL PROGRESO

### Imposición de sanciones a industriales

MADRID, 8.—Por la Comisaría general de Abastecimientos y Transportes han sido impuestas multas que oscilan entre mil y setenta y cinco mil pesetas, a numerosos industriales y entidades mercantiles, por infracciones que cometieron contra las disposiciones dictadas en materia de abastos, especialmente por la venta de artículos a precios abusivos.—Cifra.

LUGO AL DIA

Agradable estuvo ayer el día, si señor, muy agradable. Tiempo era que estas ligeras líneas consiguieran tan grato acontecimiento, porque, la verdad, llevábamos una temporada que no sentíamos más que fresquito. ¡En pleno verano! Ayer, hasta la noche quedó agradabilísima. Solicitamos, sin rodeos, una continuación de este tiempo.

DEPORTES

La cuestión del «Lugo Sporting»

Los trabajos que realizan los directivos de nuestra sociedad deportiva «Lugo Sporting Club», parece ser que no encuentran en la afición todo el apoyo que para el resurgimiento del deporte local se precisa.

mezclarán las competiciones oficiales, se convocará a una asamblea popular a la que concurrirán los socios antiguos del club y las autoridades y representaciones de los organismos de la localidad.

CAMPO para arreglar su máquina de escribir

Lea. Vd. EL PROGRESO

El Progreso HACE VEINTE AÑOS

9 de agosto de 1919.—Nada de notable se registra este día en Lugo. Únicamente se acusa como saliente, una temperatura extraordinariamente elevada.

Vemos en la sesión celebrada por el Ayuntamiento, que se acordó apoyar la solicitud elevada por la Cámara de Comercio al Gobierno para que los trenes correos crucen en Monforte y no en Lugo, y el pedir el indulto del desgraciado obrero de Villalonga, condenado a la última pena.

De Madrid las noticias más salientes son como siguen: El señor Burgos Mazo manifestó a los periodistas, respecto al levantamiento de la suspensión de garantías, que se está procediendo a abrir los centros obreros y que ésta es una medida de preparación para cuando llegue el momento oportuno restablecer las garantías constitucionales.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

JEFATURA PROVINCIAL

Por la Secretaría general del Movimiento y a propuesta de la Delegación Nacional de Justicia y Derecho se había decretado el pase a la condición de adherido del camarada Tomás Teijeiro Corral; pero, interpuesto por éste el oportuno recurso, fué resuelto por la misma Secretaría general y también a propuesta de la Delegación Nacional de Justicia y Derecho en el sentido de aceptar el recurso y otorgar de nuevo al citado camarada la categoría de militante.

Por Dios, España y su Revolución Nacionalistas.

Lugo, 8 de agosto de 1939.—Año de la Victoria.—El jefe provincial del Movimiento, Ramón Ferreiro.

IAS ORGANIZACIONES JUVENILES COMO ESCUELA NACIONAL

La importancia decisiva de la Organización Juvenil estriba en su esencia educativa, en su carácter y escuela. Los muchachos de España tienen en el nuevo orden nacional una escuela más en la que formar un aspecto físico de la personalidad. Escuela absolutamente necesaria, sin la cual la plenitud y la madurez del hombre queda frustrada y sin la cual se produce ese tipo, característico de tiempos aun muy próximos a nosotros, a quien la política no interesaba.

La Organización Juvenil viene a restaurar una de las grandes fuerzas educadoras de la Juventud, liberando todos los obstáculos de la educación religiosa y a la educación familiar, españolizando la educación escolar y añadiendo a todas ellas una educación política. Esta educación política, trata de dar a los muchachos de España un estilo puramente español de la vida, y por ello es distinta aunque paralela, de la educación del muchacho en la escuela donde se tiende a entregarle una explicación del mundo, una ciencia y una técnica, una sabiduría y una regla práctica de conducta.

El Estado que ha nacido de la guerra, cuya expresión final es una identidad absoluta con todo el pueblo español, emplea como medio de llegar a ella, este gran instrumento totalitario que es F. E. T. y de las J. O. N. S., por donde el pueblo asciende al Estado y el Estado llega al pueblo. Así, pues, las Organizaciones Juveniles tienen la misión

manada del Estado, de educar a las juventudes y hacer este hombre del mañana, perfectamente hábil en el arte político de hacer la grandeza de su pueblo y cumplir la misión histórica de su Patria.

El cuartel de las O. J. es una escuela necesaria de la Juventud. Gracias a ella tendremos un estilo español de la vida. Gracias a ella tendremos una personalidad decisiva en la cultura universal, un arte español dominando todas las tendencias artísticas del mundo. Gracias a ella tendremos hombres que conozcan la auténtica verdad y destino de su Patria y estén decididos a morir por la gloria de España al servicio de esa norma irrenunciable.

Junto a las Organizaciones Juveniles, camino de los altos destinos, marchan las otras fuerzas educadoras, familia, escuela, iglesia. La familia, cuya vigorización es el sintoma revelador de una sociedad que recobra la salud; la escuela, manchada por los neutralistas del oportunismo infantil que quisieron hurtar la luz de la Patria a los mejores corazones de su pueblo; la iglesia, a quien el Estado Nacional-sindicalista, como un nuevo adicto de Milán, reconoce la libertad de hacer, fuertemente, violentamente quisieramos decir, la formación del cristiano auténtico, del hombre sobrenatural lleno del Espíritu de Cristo.

La clave de la nueva generación educada por tan tremendas fuerzas fué dada por JOSE ANTONIO en su intuición genial de la Patria: «LA PATRIA ES UNA UNIDAD DE DESTINOS EN LO UNIVERSAL».

Entonces el hombre alcanza plenitud y madurez en el español, porque caminaron juntos por el Imperio hacia Dios, la Iglesia, el Estado, la Familia y la Escuela.

S. E. U.—SERVICIOS TECNICOS

Se pone en conocimiento de aquellos camaradas que entregaron la documentación para examen de ingreso en la Universidad, con anterioridad al día 3 de los corrientes, pueden recoger el correspondiente justificante de hallarse matriculado de tres y media a cuatro y media de la tarde.

Lugo, 9 de agosto de 1939.—Año de la Victoria.—El secretario técnico provincial de Orientación y Trámite del S. E. U.

Junta provincial de Beneficencia

HOMENAJE A LOS HERMANOS PEDROSA POSADA

Suma anterior, 67.930,49 pesetas. Eladio Iñiguez Blanco, 5. Entregado por el señor alcalde de Antas de Ulla, 53,85. Idem por el señor alcalde de Begonte (tercera lista), 200. Idem por el señor alcalde de Begonte (cuarta lista), 108,50. Idem por el señor alcalde de Carballedo, 1.331,20. Idem por el señor alcalde de Ribas del Sil (segunda lista), 275. Idem por el señor alcalde de Vilaodrid (tercera lista), 222,50. Idem por el señor alcalde de Vivero, 2.457,80. Suma y sigue, 73.033,89 pesetas. Lugo, 8 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

Los mejores vinos y especialidades son los de la casa

Marqués del Mérito

Concesionarios exclusivos para Lugo Orense y sus provincias:

Hijos de Manuel B. Carro LUGO

REAL TESORO

Exquisitos Ponches, Vinos y Cofees. Representante general para la provincia de Lugo:

Pedro González José Antonio Primo de Rivera, 18 - 2.º (Antigua del Progreso) Teléfono: 319

Remedios Diaz VIUDA DE VILAS

PROFESORA EN PARTOS Auxiliar en Medicina y Cirugía INYECCIONES

Ronda de los Caídos de F. E. T. y de las Jons, número 84-1.º (Frente a la Puerta de San Fernando)

Cine España

HOY

FEMINA

A las 6-8 y 10'45 La encantadora

LILIAN HARVEY en el papel más simpático de su vida

Mis labios engañan Butaca 0'90

NOTA.—Con cada butaca de caballero se regala una entrada de señora

Mañana

La comedia más bella y original de la temporada

El novio misterio

Obra cumbre en español por Assia Moris

El novio misterio

Alegra, entusiasmo, divierte Domingo

Puerto Nuevo

Preciosa y alegre superproducción de ambiente argentino Florentino Ogara S. J.

ALONSO Librería General FIGURINES Plaza del Campo, 2 - Lugo

La Unión y el Fénix Español COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio: Madrid, Alcalá, 43

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Setenta y cinco años de existencia Seguros de Incendios, Vida, Rentas vitalicias, Accidentes del trabajo, Accidentes individuales, Responsabilidad civil, Transportes y Robo

Subdirección en Lugo: Plaza de España, 27

Sanatorio quirúrgico del Pilar

Cirugía general - Especialidades

Faustino Rodríguez Segade Ex-interno por oposición - Ex-profesor Ayudante de la Facultad de Medicina de Santiago - Capitán médico asimilado y Jefe del Equipo Quirúrgico durante la guerra

Salvador Fernández Martínez Ex-médico cirujano auxiliar del Hospital de Santiago

Cirugía general - Garganta, nariz y oídos

Cirugía general - Enfermedades de la mujer - Ginecología

HORAS DE CONSULTA: DE 11 A 1 Y DE 4 A 6

General Mola 11-1.º (antes Avenida de Moret) LUGO

Crónica de sociedad

LOS QUE VIAJAN

Después de haber pasado unos días en la Coruña regresó a Lugo el M. L. canónigo de esta Catedral, don Alfredo Lorenzo López.

Salid para Foz don José Mesa Pérez con su esposa.

Los señores de García Diego salieron para la playa de San Ciprián en donde permanecerán una temporada.

Regresó de La Toja el secretario de la Scurra del Banco de España en Lugo don Juan Carreras Presa con su esposa.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

DELEGACION PROVINCIAL DE LUGO

Por los motivos que se indican ha sido multado:

Benigno López Pena, de San Esteban del Arbol, por contrabando de huevos y comercio ilegal de tejidos, 2.000 pesetas y decomiso del género. Lugo, 8 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

NOTICARIO LOCAL

El turno de guardia durante la noche corresponde a la farmacia de la señora viuda de Pedrosa Pérez en la Plaza de Santo Domingo.

Hoy a las doce de la mañana se celebrará en el despacho oficial del señor delegado de Hacienda, la vista de un expediente instruido contra un desconocido en virtud de la aprehensión de 16 litros de aguardiente, practicada el día primero del actual por fuerza de carabineros del puesto de Quiroga, entre las estaciones férreas de Montefurado y San Clodio.

Estuvo muy concurrido el mercado que como martes se verificó en la plaza de Santo Domingo, notándose abundancia en la mayoría de los artículos.

Las patatas se vendían a 50 céntimos kilo, el tocino a 6,50 y la manteca a 4,50 pesetas.

Ayer entraron en la Plaza de Abastos para el consumo público, 2.180 kilos de pescado.

Han sido multados por infracción de las Ordenanzas municipales, Pedro Mancañeira, Manuela Castro, Angela Soto y Concepción Cacharrón.

Datos demográficos del día 8. Nacimientos: María Celsa Veiga Losada, Veral.

María del Carmen Arias Otero, Lugo. Ana Olga Gandoy Vázquez, Lugo.

Datos meteorológicos correspondientes al día 8 de agosto de 1939: Temperatura máxima, 24 grados. Temperatura mínima, 14 grados. Agua caída en veinticuatro horas, cero litros por metro cuadrado. Dirección dominante del viento, Norte. Estado del cielo, nuboso. Humedad del aire, 52 por 100. Presión barométrica, 726,1.

Cine España MAÑANA

EL NOVIO

MISTERIO EN ESPAÑOL

«Boletín Oficial de la provincia»

El correspondiente al día de ayer inserta lo que sigue:

Capítulo único para la aplicación del Reglamento para el trabajo en la industria y siderometalúrgica a la de óptica y mecánica de precisión.

Orden del Ministerio de la Gobernación autorizando al jefe del Servicio Nacional de Sanidad para delegar en los jefes provinciales de Sanidad la facultad de ordenar la práctica de nuevas diligencias y de proponer acuerdo en las informaciones de depuración de médicos, farmacéuticos, practicantes y matronas titulares.

Otra del Ministerio de Organización y Acción Sindical, implantando la libreta para la investigación estadística de ingresos, gastos y consumo en las familias españolas.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Germe durante el segundo trimestre del corriente año de 1939.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión gestora de la Diputación provincial el día 20 del pasado mes de julio.

Crónica judicial

APELACION

Ayer se celebró en la Audiencia la vista de una apelación de sentencia dictada por el juez de primera instancia de Becerra, en desahucio entablado por doña Petra Arrieta, contra doña Manuela Gómez.

Actuó el licenciado señor Varela Fernández (don Benigno), en representación del apelante, con el procurador señor Armas, y don José Gayoso Castro, con el procurador señor Cedrón del Valle, representando al apelado.

Cine España MAÑANA

EL NOVIO

MISTERIO

Obra cumbre en español, por ASSIA NORIS

Caja de Recluta núm. 51 de Lugo

JUNTA DE CLASIFICACION Y REVISION

Para conocimiento de los ayuntamientos y mozos interesados se hace saber que esta Junta acordó celebrar sesión:

El día 16 del actual para la resolución de prórogas de segunda clase que se hayan solicitado.

El día 18 para reconocimiento de padres y familiares de mozos que fundamenten la solicitud de prórroga de primera clase en impedimento para el trabajo de alguno de aquéllos y resolución de asuntos pendientes.

El día 29 para resolución de prórogas de primera clase y asuntos pendientes y revisión de mozos declarados INUTILES TEMPORALES que cumplan los seis meses desde el último reconocimiento hasta el 31 del actual y sean de reemplazos en filas, familiares de mozos, prófugos presentados y demás personal que por cualquier circunstancia debe ser reconocido.

La identificación del personal deberá, como siempre, ser hecha por comisionado del ayuntamiento respectivo.

Lugo, 8 de agosto de 1939. Año de la Victoria.—El jefe de la Caja, Juan Yáñez.

Limosna para la misa sabatina en el altar de la Virgen de los Ojos Grandes

Enriqueta Sánchez Conde, 1 peseta; Luisa Sánchez Conde, 1; Teresa López, 5; una devota de la Santísima Virgen, 1; otra devota, 2; Josefa García Iglesias, 2.

MAGISTERIO

ASOCIACION CATOLICA DE MAESTROS

Esta Asociación ruega a todos los maestros que actualmente se encuentran en esta capital, asistan a la misa, que por el eterno descanso de la asociada doña Clotilde de Abado Fernández, maestra que fué de San Martín de Guillar, se celebrará mañana jueves a las nueve en la iglesia de Madres Agustinas (Santo Domingo).

«LA SALUD» CASA DE BAÑOS

Rubine, 22 Riazor La Coruña

Tienen excelsa virtud los baños de «La Salud» LA MEJOR DE GALICIA

GRAN PELUQUERIA HIGIENICA

LA MEJOR INSTALADA EN LUGO CALLEFACCION CENTRAL REINA, 14 - PRIMER PISO

Para señoras: Secciones independientes - Especialidad en ondulaciones - Electricidad permanente, Marcel y al agua Manicura - Tintes - Postizos y asuntos de belleza en general - Siempre novedad en arreglo de melenas.

Para caballeros: Espacioso salón - Gran confort e higiene - 6 sillas para señoras - Iluminación americana Discreta y hábil dependencia

CALLE DE LA REINA, 11 PRIMER PISO TELEFONO, 120 (enfrente de la Joyería de Maso)

ARCADIO CASANOVA

Almacén de Cereales, Coloniales, Vinos y Aguardientes - Se venden 300 bocoyes

Reservorio: Doctor Castro, 18 - Teléfono, 69 - LUGO

# BANDO

## Don Nicandro García-Armero Sánchez, Comisario-Interventor de la Prestación personal a favor del Estado, para la reconstrucción nacional en la provincia de Lugo, HAGO SABER:

Que por Decreto de 16 de mayo del corriente Año de la Victoria (Boletín Oficial número 137 de 17 de dicho mes), se estableció la Prestación personal a favor del Estado, quedando suspendida temporalmente la facultad de los Municipios para establecerla con carácter local, y en su virtud se hacen públicos los artículos correspondientes del Reglamento de la Prestación personal, para su estricto cumplimiento, y en caso contrario, la imposición de la sanción pecuniaria pertinente.

Artículo primero.—La Prestación personal a favor del Estado, establecida por Decreto de 16 de mayo último, obligatoria para todos los varones residentes en España comprendidos en las edades desde diez y ocho a cincuenta años inclusive, se hará personalmente o mediante la entrega del efectivo equivalente. El jornal se computará por lo que el individuo en cuestión devengaría en el oficio o profesión que desempeñe y en caso de incertidumbre, como mínimo, por el jornal medio de la localidad habida cuenta de las variaciones en las distintas épocas del año y no excediendo en ningún caso de 25 pesetas el cómputo del jornal diario.

Artículo segundo.—Todos los individuos comprendidos en la obligación referida, que no la rediman abonando su importe en efectivo, podrán cumplirla en los lugares de

sus respectivas residencias, siempre que encuentren modo hábil de hacerlo desempeñando el trabajo que le asignen, en obra municipal, provincial o del Estado, o en obra o empresa privada, bien entendido que en todos los casos, la retribución por su trabajo será ingresada por el patrono respectivo en la Tesorería correspondiente, como más adelante se establece.

Artículo tercero.—A fin de procurar en lo posible que en la prestación obligatoria no se mermen los ingresos con que cada individuo cuenta, podrá ésta suplirse con un mayor esfuerzo en tiempo o en intensidad, de acuerdo y conformidad con el patrono a quien sirva, entregando éste el importe del trabajo extraordinario en la Tesorería correspondiente. El trabajo que cada uno haga, deberá ser bastante a cubrir con su retribución, el total de quince jornadas.

Artículo cuarto.—Para la formación del censo, el Comisario-Interventor, inmediatamente a la publicación de este Reglamento en el "Boletín Oficial del Estado", remitirá un bando impreso a todos los Ayuntamientos de la provincia para que sea fijado profusamente en el Municipio, bajo la responsabilidad personal y solidaria del alcalde y secretario del Ayuntamiento, ordenando a todos los varones que dentro del año cumplan los dieciocho años y los comprendidos hasta la edad de los 50,

hagan su inscripción en las listas del Ayuntamiento, de cuya jurisdicción sean vecinos o que tengan en él su residencia accidental. A los efectos de la formación del censo, se entenderá por residencia la estancia habitual del individuo en donde ejerza normalmente una profesión, arte u oficio o manera de vivir conocida, no considerándose interrumpida la residencia por ausencia temporal de dicho lugar. Su incumplimiento por parte de la citada autoridad o funcionario llevará aparejada una multa de 1.000 pesetas.

Artículo 13.—La solicitud de inscripción podrá efectuarse por comparecencia personal o por escrito, mediante impresos, convenientemente facilitados por el Comisario-Interventor. Estos impresos constarán: de cuerpo del escrito, en el que se extenderá la inscripción de la persona, haciendo constar la edad, fecha de nacimiento, residencia, profesión, arte u oficio, lugar donde lo ejerce, nombre del patrono en su caso, domicilio del mismo, jornal o ingreso medio por día de trabajo, y si la prestación está dispuesta a realizarla o a redimirla a métrico; y dos volantes perforados, uno que como recibo se entregará al interesado, si la prestación es personal, o se enviará por correo, si se emplea este medio para la inscripción, en el que se hará constar en forma de fecho la presentación de la inscripción y el otro acreditativo de ello, que se enviará al Comisario-Interventor.

Artículo 14.—El plazo para la inscripción terminará a las veintidós horas del día 31 de agosto, y los que hayan omitido el cumplimiento de esta obligación, serán castigados con una multa de 50 a 1.000 pesetas, según su condición o juicio del Comisario-Interventor, por quien será impuesta. Caso de falta de pago, podrá imponerse arresto supletorio hasta el límite que estén facultadas las autoridades gubernativas.

Los que con fraude, engaño o falsificación de los datos procuran su omisión en el censo, o no declarasen la verdad de su jornal o

ingreso medio diario, sufrirán arresto de un mes y un día a tres meses y la multa de 100 a 2.000 pesetas, que impondrá el Comisario-Interventor. Por falta de pago o insolubilidad sufrirá el arresto subsidiario.

Artículo 15.—Los superiores de todas las Ordenes religiosas de varones, los directores o administradores de los establecimientos de beneficencia, los jefes de los establecimientos Penales, los directores, gerentes o apoderados de toda clase de Bancos, Sociedades o Empresas, los patronos de toda índole, los profesionales que tengan a otras personas a su servicio y en general todo aquel que se sirva de otros individuos para el desarrollo de su profesión, arte, comercio o industria, estarán obligados a presentar antes del día 31 de agosto declaración jurada de dichas personas, consignando su edad, fecha de nacimiento, domicilio, trabajo que realizan y sueldo o jornal que perciben, lugar donde realizan su trabajo y clase del mismo. El incumplimiento de este artículo, llevará consigo la imposición de una multa de 250 a 5.000 pesetas, que será impuesta por el Comisario-Interventor.

Artículo 17.—Servirán de base para la formación del censo, las declaraciones indicadas en los artículos anteriores, como asimismo los padrones vecinales, el alistamiento militar y en general cuantos datos obren en el Ayuntamiento u oficinas públicas que puedan servir de antecedentes al indicado fin. Con estos datos se procederá por el secretario del Ayuntamiento respectivo a la formación del censo, que deberá tener terminado forzosamente antes del 30 de septiembre. El censo será expuesto al público durante los días que median del 1 al 15 de octubre.

Las reclamaciones que contra el mismo se presenten durante dicho plazo, serán resueltas por el propio secretario, que comunicará su resolución tanto al interesado como al Comisario-Interventor, ante quien podrá alzarse aquél en el plazo de diez días a contar de la fecha de la comunicación.

El Comisario resolverá los recursos en el plazo de diez días, cuya resolución comunicará al secretario correspondiente, el cual a su vez dará traslado al interesado.

A la vista del censo inicial y de las modificaciones aceptadas por el Comisario-Interventor, que figurarán en cuerpo aparte, el secretario formará las listas cobradoras que deberán estar terminadas antes del 31 de octubre.

El censo y las listas cobradoras, se harán, el primero por cuadruplicado, estando uno de los ejemplares

permanente expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, los otros tres remitidos al Comisario-Interventor, al interventor del Ayuntamiento y al Instituto de Crédito, respectivamente. De las listas cobradoras, un ejemplar será expuesto asimismo permanentemente en el Ayuntamiento, otro se remitirá al Comisario-Interventor y otro al Instituto de Crédito.

Artículo 21.—La prestación podrá espaciarse a lo largo del año, pero siempre de manera que en cada trimestre se cumpla parte de la obligación a razón de cuatro días los tres primeros trimestres naturales y tres el último.

Artículo 23.—Las denuncias por omisiones en el censo, serán dirigidas por escrito al Comisario-Interventor y si se comprobare la denuncia y fuera exacta, tendrá derecho el denunciante a descargarse su obligación de prestación personal sobre el denunciado en cantidad de dos jornadas por cada denuncia, pero si resultase falsa, se invertirá el castigo, todo ello sin perjuicio de las sanciones establecidas en el artículo 15.

Artículo 34.—La prestación personal establecida, se considera como servicio a la Patria y por tanto su incumplimiento será perseguido y sancionado con todo rigor.

En la capital y los pueblos de esta provincia, cabezas de partido judicial, se hará la inscripción mediante el reparto de boletines a domicilio; en los demás, la inscripción se verificará con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento, en la Secretaría del Ayuntamiento respectivo.

Lugo, 31 de julio de 1939.—Año de la Victoria.—Nicandro García-Armero Sánchez.

### Automovilistas!

Fabricación moderna de juntas metálicas, plásticas y metaloplásticas de culata, escape admisión, bujías, retención de agua, vapor, aceite, ácidos, etc., para todas las marcas de automóviles, aviación, tractores, automotores, locomotoras, construcciones navales y diversos usos industriales. Construcción en el día en todas las formas imaginables. Surtido completo para entrega o envío inmediato. Construcción de radiadores, limpieza interior, reparaciones. Gran experiencia. La mayor producción nacional. Descuentos interesantes al por mayor y para revendedores. "RADIA-DORES ESPAÑA", Bilbao.

Lee Vd. EL PROGRESO

### PELUQUERIA SOMOZA

Señora, Señorita: Una ondulación permanente, perfecta y duradera solo en esta casa. Un peinado moderno y elegante solo en esta casa SOMOZA.

Esta casa cuenta desde hoy con un grupo de aparatos SOLRIZA, el cual permite una ondulación perfecta sin molestia alguna para la clientela.

Para caballeros: El mejor salón, el más moderno y mejor situado.

Soportales de la Plaza de España núm. 11-1.º  
Teléfono, 336

### MANUEL VILARIÑO

MÉDICO  
Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Santiago  
ENFERMEDADES INTERNAS  
RAYOS X  
Consulta de once a dos y de tres a cinco  
Generalísimo Franco, 5-1.º derecha LUGO  
Teléfono núm. 347

### Cooperativa de la Propiedad SEVILLA

Entidad de carácter social bajo la Inspección del Estado  
Formación de capitales amortizables  
Créditos para construcción de viviendas y casas baratas  
Crédito para compras de propiedades agrícolas  
Pasan de 200 las concesiones realizadas en España  
Delegado para Lugo y provincia:  
Julio Real Portela, Plaza de la Soledad, 19  
(Oficina Técnica-Consultiva de Seguros generales)

En Granada está terminado el proyecto para levantar 88 amplias viviendas sobre el solar destruido del Gran Teatro Isabel la Católica, para darlas en propiedad a plazos modestísimos por esta Cooperativa, siendo su coste de varios millones.  
Se interesan colaboradores locales

### "EL NORTE"

Compañía anónima de Seguros contra Incendios y explosiones, Accidentes, Robo y Cristales

FUNDADA EN 1840

En cumplimiento de lo dispuesto en el Orden de la Junta Técnica del Estado, de fecha 1.º de Febrero de 1937, ha instalado su Dirección en San Sebastián, calle de San Juan núm. 13, por lo que funciona legalmente y con absoluta normalidad, en todos los ramos mencionados.

Subdirector para la provincia de Lugo:  
RAMON VARELA FERREIRO  
Oficinas: Plaza de Santo Domingo, 5 - Teléfono n.º 83 - LUGO

### En pública subasta

reservándose el derecho de adjudicación, se vende la casa número 20 de la calle de la Ruanueva, de esta ciudad, cuyo acto tendrá lugar el 27 del actual, en la AGENCIA REIJA, San Marcos, 27, 1.º, admitiéndose ofertas antes de dicho día.

### DAVID OPTICO

Plaza de España, 13 (Socorristas)  
Angela Pardo Celada  
MEDICO  
Especialista en partos y enfermedades de la mujer y en niños  
Consulta de once a una de la mañana y de cinco a seis de la tarde  
General Franco, 5-1.º izquierda (antes Emilio Castelar) - Teléfono, 413  
LUGO

### AGENCIA REIJA

Corroboración testamentos. Escritos de todas clases. Certificaciones penales y últimas voluntades. Ventas. Traspasos. Hipotecas. Obtención documentos en Burgos, Salamanca, Valladolid y otras capitales. Gestiones en Oficinas, etc. etc. Legalizaciones  
Calle de San Marcos núm. 27-1.º Teléfono, 29 - LUGO

### LOPEZ

Camisero de fama en Buenos Aires  
En cortes de camisa estilo americano, es el más elegante  
Camisas - Calzoncillos - Pijamas  
Todo cosido a mano  
Se admiten géneros para su confección y se arreglan camisas viejas  
Gran surtido en corbatas de última creación  
J. A. Primo de Rivera, 17, bajo LUGO  
LOPEZ, CAMISERO

### Advertencia importante

La correspondencia o notas para este periódico, cuando no haya empleados en sus oficinas, deben depositarse en el buzón situado en una de sus puertas.

### Hierros

redondos, para cemento armado, planos, ángulos, chapas, etc.  
Hijo de ROMAN FERNANDEZ  
Ferrería Asturiana, Santo Domingo, 11

### Tomás Gómez Yañez

MEDICINA INTERNA  
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL PULMON Y CORAZON  
Bolaño Rivadeneira núm. 5 bis 1.º

### SEGUNDO PARDO GIL

Médico Director del Sanatorio Antituberculoso  
ENFERMEDADES DEL PULMÓN  
RAYOS X  
Reina núm. 3 LUGO Teléfono, 257

### Manuel G. López

de Lara  
Procedente del Colegio Médico de Madrid  
Ex-Médico Asistente del Hospital de la Princesa  
Especialista en Reumatismos y Nervios  
Enfermedades del Pecho e Infecciones de la sangre  
Consulta Clínica: Generalísimo Franco núm. 6 - "FORNOS"  
LUGO

Se vende una camioneta carrozada en perfecto estado de una tonelada, rápida y económica  
Informes: MANUEL VIADOR  
Calle Flores núm. 8-3.º - LUGO

### OLINIA

T. NÚÑEZ CORDERO  
Médico cirujano especialista  
Ex-practicante numerario del Gran Hospital de Santiago  
MEDICINA GENERAL  
Enfermedades de la PIEL, VENEREO, SÍFILIS y propias de la MUJER  
Neurastenia - Impotencia - Electricidad médica  
Consulta de diez a una y de cuatro a seis  
SAN ANDRES, 117-2.º LA CORUÑA

## SANATORIO DE LA MERCED

MEDICINA - CIRUGÍA - ESPECIALIDADES

### DIRECTORES

JOSÉ M.ª BALLESTEROS Cirujano general Garganta, nariz y oídos  
JOSÉ ROJO MOREIRA Medicina interna Enfermedades de la nutrición  
JULIO FERNANDEZ Partos y enfermedades de la mujer

Instalado con todos los adelantos y perfeccionamientos modernos  
Asistencia a cargo de las Hermanas Mercedarias de la Caridad

HÓRREO, 53 SANTIAGO DE COMPOSTELA TELÉFONO, 1841

## Sección de anuncios económicos

### Arriendos

SE ALQUILA piso amplio en Avenida del General Mola (antes Morat), tiene calefacción y cuarto de baño, informaran en la casa número 11, plaza de la Coruña de la casa en calle.

SE ARRIENDA el segundo piso de la casa número 19 de la calle de San Roque, con cuarto de baño, muy soleado y amplio. Informarán en la misma de once a una y de cuatro a seis.

Se alquilan unos bajos en lo más céntrico y comercial de la población. Para informes, don Primo Roca.

### Traspasos

SE TRASPASA en la Ronda de Santiago, número 9, acreditada casa de vinos y hospedajes. Se dan facilidades de pago. Interese en la misma.

### Pérdidas

EXTRAVÍO.—En la parroquia de Santiago de Plagos, el día 2 del corriente, se ha extraviado una vaca de color castaño. Se ruega a la persona que sepa su paradero o la tenga detenida, se lo comunique a Antonio López Fernández, de la misma parroquia. Se gratificará.

PERDIDA de una cartera con un carnet de Falange a nombre de don Higinio Vázquez. Se ruega encarecidamente a quien la haya hallado remitir por correo o a mano al Hotel Méndez Núñez los documentos que contiene, quedándose, como gratificación por ello, con el dinero que tuviera.

### Subastas

SUBASTA.—El día 12 del corriente a las doce de la mañana tendrá lugar la subasta voluntaria de la finca, el prado y cortina titulados Del Hospital, sitos en Lamas de Prado, cuyas fincas han sido parceladas en solares con frente al camino, según croquis que está de manifiesto en la Notaría de don Isaura Pardo y Pardo, de esta población, en la que tendrá lugar dicha subasta.  
Los solares son veinticinco, sin perjuicio del resto de las fincas.

### Ventas

SE VENDE máquina de escribir, José Antonio Primo de Rivera, 9, segunda.

SE VENDEN dos solares juntos o separados. Ronda de los Caídos, 11 (antes Ronda de la Coruña), informarán.

SE COMPRAN bienes que estén próximos a la carretera. Para informes dirigirse a esta Administración.

SE VENDEN las casas señaladas con los números 26 y 28 de la Ronda del General Sanjurjo (antes Ronda de Santiago de la ciudad de Lugo, Figuran inscritas a nombre de su actual dueño, están libres de cargas y para informes dirigirse a la Notaría de don Pedro Menéndez y García del Huelmo.

SE VENDE la casa número 5 de la Rinconada de la Muralla (Cantiño), de esta ciudad, compuesta de planta baja y un piso, con huerta a su parte posterior. Está libre de todo gravamen e informarán del precio y demás condiciones en Calle Real, 14 (oposición).

### Varios

VENTA DE BIENES.—Se venden privadamente o en pública subasta, juntas o separadas las siguientes fincas:  
Primero.—Un prado, extensión 54 ferrados, fertilizado todo con abonos, aguas de que dispone libremente por ser propiedad exclusiva.  
Segundo.—Una cunouza, extensión 25 ferrados, unida a la finca anterior con la que forma un conjunto separado de toda otra. Es susceptible de ser transformada lacustre en prado.  
Tercero.—Un pinar, extensión 200 ferrados aproximadamente, situado a menos de doscientos metros de las anteriores fincas; cubierto en su inmensa mayoría de pino (asi maderables y en el resto) de pnos a la vista. En esta finca hay unos cuatro ferrados a pastero tan fácilmente transformables en prado que basta para ello echar el agua de que dispone libremente.  
Dichas fincas están situadas en las proximidades de la Carretera de Santiago, a 7 kilómetros de Lugo, inscritas en el Registro de la Propiedad, libres de toda carga, cetradas sobre sí con muro de piedra y chanto. Ninguna de ellas está sujeta a arriendo ni traba alguna, producen unas tres mil pesetas anuales y son apropiadas para la custria láctea o ganadera.  
La subasta tendrá lugar (caso de no venderse antes) el día 13 de agosto próximo en el lugar de Carballido de Esperante, municipio de Lugo. El vendedor se reserva el derecho de adjudicación. Para informes dirigirse a José María Sánchez Sal, Puerta de Santiago, Ciudad Jardín, Chalet, Lugo. Se dan facilidades para el pago.

ENSEÑANZA.—Se dan pasantías a domicilio, de ingreso, Bachillerato y Magisterio, por profesor del grado superior. Para informes, "La Moda", Calvo Sotelo, número 4.

PROFESORA, da lecciones particulares de cultura general, ingreso Instituto y Bachillerato (especialidad Matemáticas y Francés). Se daría hospedaje en familia hasta cuatro estudiantes. Ronda de la Coruña, 108-primero.

### Colocaciones

(Oficina de Colocación Obrera)  
El artículo sexto del decreto de 16 de mayo de 1939 determina que las empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan.

Los patronos que figuran inscritos en esta Sección, antes de insertar el anuncio acudieron a dicha Oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesan.  
Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación conforme previene el decreto de 14 de octubre de 1938, el que, asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se castigará con multa de 50 a 500 pesetas.

FRANCES. Preparación exámenes G. Olaso, Conde Pallares, número 14-segunda.

# Aviso de plata

Por Teófilo Ortega

Como una voz en el silencio de la noche, una hebra de plata, filtrándose por el espeso pelo negro, ha puesto esta mañana en mis reflexiones una nota de honda gravedad. Esa primera cana ha tocado para mi alma, una cuerda hasta ahora desconocida, que ha hecho vibrar en el aire un sonido que por primera vez escucho. Cuando se divisa el intruso puñal añilado de una hebra de plata, sentimos que una parte del alma agoniza. Muere asesinada por su aviso. Disecada por la experiencia. Nostálgico y doliente, Rubén lanza a los vientos, en ocasión semejante: "Juventud divino tesoro — Ya te vas para no volver — Cuando quiero llorar no lloro — Y a veces lloro, sin querer".

Aviso de plata es entre nuestro negro y espeso pelo, la cana intrusa, visitante anticipado e impaciente, que estruja las que a nuestro parecer son todavía uvas agraces de nuestra mocedad. El aviso va en derechura del alma, atravesando de pasada al corazón.

—¿Qué has hecho? — le interroga. — Y ahora ¿qué piensas hacer? Al aviso de plata, responde un poco medroso el poeta: —Pierdo la juventud sin haberla siquiera conocido. Acaso ¿dejé mi corazón un solo día de trotar y angustiarse como pájaro, en mano de niño? ¿Pues no vencié siempre el astuto a mi ingenuidad; el malvado a mi bondad nativa; el mundano a mis soledades? Cuando corri por el huerto cargado de frutos ¿no oísteis? Jugué infantilmente con la fruta madura, dejándola caer en el camino, como se va el agua que se

pretende sacar del pozo en un cestillo...  
Llega el aviso de plata, para anunciarnos que precisamente ahora, en este instante, vivimos nuestra juventud. Anuncia la plenitud y el descenso. Que somos jóvenes; y que en el mismo instante de comprenderlo, conocerlo, sentirlo, comenzamos a dejar de serlo.

Señor: hasta nosotros llega tu Realidad en tu lección, conducida, trasladada, por cualquier cosa: la nube que pasa; la hormiga que recorre indiferente su camino; la hebra de plata que se adentra en la noche oscura de nuestro pelo. Viene tu lección de los contrarios, pues cuando el malvado se contempla en toda su maldad, es cuando siente cerca la cierta vergüenza de serlo, por ser ya algo bueno. Si el santo mensura y recapacita sobre su santidad, el síntoma es desastroso: Satanás ya se agita torvo, poniéndole cerco. Pues distingue la bondad el ojo corrompido mejor que la pupila que es buena, tan buena, tan igual, como lo bueno que ve. Dos espejos cara a cara no se dicen nada. A la virtud la crea el vicio; que más pone de relieve y aclara y honra al honrado un ladrón, mostrando la diferencia, que otro honrado, que es agua confundible con el mismo agua.

El aviso de plata, nos anuncia la juventud, el dorado fruto, la madurez del cuerpo y espíritu. Espléndido festín para nuestra hambre y sed de ricos afanes. ¡Qué bello sentir la juventud; que amargo escuchar su voz en el preciso instante, en que la voz de plata, aviso seguro, nos dice que estamos viviendo sin darnos cuenta, las vísperas de su fin!

# El Progreso

VENTA: Número suelto del día. 0'15. Atrasado, 0'25.

SUSCRIPCIÓN: En Lugo capital, 2'50 al mes. Fuera, 7'50 trimestre.

## Disminuye la tensión en la Ciudad Libre

### La publicación de la primera encíclica de Pío XII

### Moscú quiere estudiar la situación en Oriente

#### EL VIAJE DEL JEFE NAZI DE DANTZIG A ALEMANIA

VARSOVIA, 8.—De fuente bien informada se sabe que el "gauleiter" Foerster, jefe de los nacional-socialistas de Dantzig, ha salido en avión especial con dirección a Berlín.—EFE.

#### DISMINUYE LA TENSION EN LA CIUDAD LIBRE

DANTZIG, 8.—La Agencia Reuter comunica que ha disminuido notablemente la tensión que en los últimos días se venía advirtiendo en la Ciudad Libre, mientras se espera el regreso del jefe nazi Foerster, que ha partido en avión para Alemania, donde celebrará una entrevista con el canciller Hitler en su residencia de Berchtesgaden.—EFE.

#### ANTE LA PUBLICACION DE LA PRIMERA ENCICLICA DE PIO XII

ROMA, 8.—En los medios de la Ciudad del Vaticano de ordinario bien informados no se ha logrado obtener confirmación a los rumores insistentes circulados que afirmaban que Su Santidad Pío XII publicaría su primera encíclica el día 27 del corriente mes de agosto.—EFE.

#### BONNET CONFERENCIA CON EL EMBAJADOR DE ALEMANIA

PARIS, 8.—El ministro de Negocios Extranjeros, Mr. Bonnet, ha recibido en su despacho del Quai d'Orsay la visita del embajador de Alemania acreditado cerca del Gobierno francés.  
En los medios políticos parisinos se concedió gran importancia a esta visita, que dió lugar a toda clase de comentarios; pero los medios diplomáticos considerados como bien informados afirman a última hora que tal visita no está relacionada con la actual situación internacional, y que se refirió solamente a asuntos de despacho corriente.—EFE.

#### EL DUCE NOMBRA UN NUEVO CONSEJERO NACIONAL

ROMA, 8.—El Duce ha nombrado al señor Caoferi consejero nacional, confirmando en el cargo de presidente de la Federación de Obreros Industriales Fascistas.  
Caoferi sucede en el cargo al señor Cianeto, consejero nacional que pasa a desempeñar las funciones de secretario de Estado en el Ministerio de Corporaciones.—EFE.

#### EL ACUERDO COMERCIAL GERMANO-NIPON

BERLIN, 8.—El acuerdo comer-

cial concertado entre los Gobiernos del Reich y del Imperio del Sol Naciente entrará en vigor, con carácter provisional, el día 15 del corriente mes de agosto.  
La ratificación del mencionado acuerdo tendrá lugar en el próximo mes de septiembre y su vigencia, con carácter definitivo, comenzará el día primero de octubre venidero.—EFE.

#### COMPRA DE PLATA POR NORTEAMERICA A CHANG-KAI-CHEK

NUEVA YORK, 8.—Un mensaje recibido de Washington da cuenta de que la Tesorería de Norteamérica adquirió del Gobierno chino de Chung-King seis mil onzas de plata, por un valor total de dos millones cincuenta mil dólares.—EFE.

#### MOSCU QUIERE ESTUDIAR LA SITUACION DE ORIENTE

RIGA, 8.—Noticias procedentes de Moscú, que se consideran como de fuente fidedigna, dan cuenta de que el Gobierno soviético insiste en que las cuestiones actualmente planteadas en Extremo Oriente sean examinadas detenidamente en las conversaciones que en la capital de la URSS van a celebrar los representantes de Francia, Inglaterra y soviéticas.—EFE.

#### Boletín Oficial del Estado

BURGOS, 8.—En su número de hoy, entre otras de menor interés, el "Boletín Oficial del Estado" inserta las siguientes disposiciones:  
Hacienda.—Decreto sobre la ordenación de pagos del Estado por medio de las Delegaciones de Hacienda.  
Orden prorrogando la moratoria concedida a la provincia de Gerona. La prórroga se contará desde la fecha en que expire la anteriormente concedida.  
Otra designando a don Isaac González Calvarri e Ibarra representante del Estado en la Comisión creada por Orden de 11 de diciembre último para resolver las cuestiones pendientes derivadas de los suprimidos conciertos económicos de las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya.  
Educación Nacional.—Orden disponiendo que las Escuelas del Hogar y Profesionales de la Mujer dependan con todos sus organismos y servicios de la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza.  
Industria y Comercio.—Ordenes nombrando delegados provinciales de Abastecimientos y Transportes de Santander a don Francisco Rodríguez y de Huelva a don Víctor Méndez.  
Otras disponiendo cesen en las Delegaciones de Abastecimientos y Transportes de Burgos y Cáceres don Tomás Iglesias y don Francisco Rodríguez Garriga, respectivamente.  
Agricultura.—Fijando los precios de tasa para el centeno, cebada y paja cereal en la presente temporada.—Cifra.

#### España necesita ORO

#### No se lo niegues

MURCIA, 8.—En una de las cumbres de Sierra España han instalado las Organizaciones Juveniles su campamento titulado "Segre", al lado de un gran pinar.  
Dos de los pinos más doncelos han servido para formar la Cruz de los Caídos.  
En el campamento, como en sus similares, practican los muchachos ejercicios físicos y culturales, habiéndose publicado ya el primer número de un periódico del campamento, escrito a máquina y con dibujos hechos por los asistentes a la concentración.  
Se hallan en el repetido campamento doscientos cincuenta flechas y cadetes de Murcia y Albacete, siendo de quince días la duración del mismo.  
Uno de los muchachos ha confeccionado con flores una gran cruz y con ramas puso a su pie la siguiente inscripción: "José Antonio, nunca te olvidaremos. Siempre estarás presente en nuestro afán".  
Sobre un monumental globo terráqueo confeccionado por los muchachos que asisten al campamento se izaron las banderas.  
A los actos inaugurales han concurrido las autoridades y jerarquías de Falange Española Tradicionalista en Murcia.—Cifra.

#### Manuel Ventura Figueroa

#### ABOGADO

#### CONDE PALLARES NÚM. 5

#### (En la Farmacia de la Cruz)

#### Clases de Taquigrafía

#### Calvo Sotelo, 45-2.º

#### SEGUROS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

#### Agente General para la Provincia de Lugo

#### A. FUGAROLAS REAL

#### Av. General Mola, 14-1.º

#### Teléfono, 419

## Información nacional

#### LOS OBREROS DE LA CONSTRUCCION DE ZAMORA VISITAN UN MONUMENTAL VIADUCTO SOBRE EL ESLEA

ZAMORA, 8.—La sociedad de la construcción, integrante de la Central Nacional Sindicalista ha realizado hoy una excursión, en la que figuraron todos sus componentes.  
Los excursionistas visitaron el gran viaducto recientemente construido sobre el río Eslea, por el cual pasará la línea del ferrocarril Zamora-Orense-Santiago-Coruña.  
Este viaducto es el único en el mundo que salva todo el ancho del río con un solo ojo que mide 175 metros de diámetro.—Cifra.

#### BARBASTRO AGASAJA A SUS LIBERADORES

ZARAGOZA, 8.—Revisiendo inusitada brillantez, se han celebrado en Barbastro festejos populares en honor de los formantes del Tercio de Requetés de la Virgen Blanca, que ha sido la fuerza que liberó la población del yugo marxista.  
Se han celebrado diversos actos religiosos y profanos en medio del máximo entusiasmo y fervor patriótico, recibiendo los componentes del Tercio mencionado, en especial los supervivientes de la época de la liberación de Barbastro, muchas atenciones y agasajos del vecindario.—Cifra.

#### EL GENERAL SALIQUET VISITA ALGECIRAS

ALGECIRAS, 8.—El general jefe de la II Región Militar, excelentísimo señor don Andrés Saliquet Zúñiga, ha llegado hoy a la una de la tarde a esta población, para girar la reglamentaria visita a las guarniciones de la Plaza y Campo de Gibraltar.—Cifra.

#### EL CAMPAMENTO DE ORGANIZACIONES JUVENILES MURCIANAS

MURCIA, 8.—En una de las cumbres de Sierra España han instalado las Organizaciones Juveniles su campamento titulado "Segre", al lado de un gran pinar.  
Dos de los pinos más doncelos han servido para formar la Cruz de los Caídos.  
En el campamento, como en sus similares, practican los muchachos ejercicios físicos y culturales, habiéndose publicado ya el primer número de un periódico del campamento, escrito a máquina y con dibujos hechos por los asistentes a la concentración.  
Se hallan en el repetido campamento doscientos cincuenta flechas y cadetes de Murcia y Albacete, siendo de quince días la duración del mismo.  
Uno de los muchachos ha confeccionado con flores una gran cruz y con ramas puso a su pie la siguiente inscripción: "José Antonio, nunca te olvidaremos. Siempre estarás presente en nuestro afán".  
Sobre un monumental globo terráqueo confeccionado por los muchachos que asisten al campamento se izaron las banderas.  
A los actos inaugurales han concurrido las autoridades y jerarquías de Falange Española Tradicionalista en Murcia.—Cifra.

#### NUEVOS AGASAJOS DE VITORIA AL GENERAL ORGAZ

VITORIA, 8.—Mañana, miércoles, es esperado en esta ciudad el teniente general de la IV Región Militar excelentísimo señor don Luis Orgaz Yoldi.  
El Ayuntamiento de la ciudad le hará entrega de un bastón de mando y un fajín, así como de las insignias de la Medalla Militar con que le obsequia.—Cifra.

#### LOS RESTOS DEL CORONEL VON SCHEELLE—HOY SERAN TRASLADADOS A BERLIN POR VIA AEREA

BARCELONA, 8.—En las horas del mediodía de hoy ha aterrizado en el aeródromo del Prat del Llobregat un avión que procedía de Berlín.  
El mencionado aparato viene a recoger los restos mortales del coronel von Scheelle y demás víctimas del accidente ocurrido días pasados en la Sierra de Llaviera, cerca de Tarragona, al avión correo Madrid-Berlin, del que dimos cuenta oportunamente.  
En las primeras horas de la mañana serán trasladados los mencionados restos mortales desde la capilla ardiente en la Escuela Alemana, en que se hallan depositados, al aeródromo de Prat de Llobregat y seguidamente emprenderá el viaje a Berlín el avión que viene a recogerlos.—Cifra.

#### EL CAMPEAMENTO DE ORGANIZACIONES JUVENILES MURCIANAS

MURCIA, 8.—En una de las cumbres de Sierra España han instalado las Organizaciones Juveniles su campamento titulado "Segre", al lado de un gran pinar.  
Dos de los pinos más doncelos han servido para formar la Cruz de los Caídos.  
En el campamento, como en sus similares, practican los muchachos ejercicios físicos y culturales, habiéndose publicado ya el primer número de un periódico del campamento, escrito a máquina y con dibujos hechos por los asistentes a la concentración.  
Se hallan en el repetido campamento doscientos cincuenta flechas y cadetes de Murcia y Albacete, siendo de quince días la duración del mismo.  
Uno de los muchachos ha confeccionado con flores una gran cruz y con ramas puso a su pie la siguiente inscripción: "José Antonio, nunca te olvidaremos. Siempre estarás presente en nuestro afán".  
Sobre un monumental globo terráqueo confeccionado por los muchachos que asisten al campamento se izaron las banderas.  
A los actos inaugurales han concurrido las autoridades y jerarquías de Falange Española Tradicionalista en Murcia.—Cifra.

#### EL CAMPAMENTO DE ORGANIZACIONES JUVENILES MURCIANAS

MURCIA, 8.—En una de las cumbres de Sierra España han instalado las Organizaciones Juveniles su campamento titulado "Segre", al lado de un gran pinar.  
Dos de los pinos más doncelos han servido para formar la Cruz de los Caídos.  
En el campamento, como en sus similares, practican los muchachos ejercicios físicos y culturales, habiéndose publicado ya el primer número de un periódico del campamento, escrito a máquina y con dibujos hechos por los asistentes a la concentración.  
Se hallan en el repetido campamento doscientos cincuenta flechas y cadetes de Murcia y Albacete, siendo de quince días la duración del mismo.  
Uno de los muchachos ha confeccionado con flores una gran cruz y con ramas puso a su pie la siguiente inscripción: "José Antonio, nunca te olvidaremos. Siempre estarás presente en nuestro afán".  
Sobre un monumental globo terráqueo confeccionado por los muchachos que asisten al campamento se izaron las banderas.  
A los actos inaugurales han concurrido las autoridades y jerarquías de Falange Española Tradicionalista en Murcia.—Cifra.

Hoy, último día de recaudación de Plato Único y Día sin postre en las horas de las diez a las trece en los sitios de costumbre

### Pilar Primo de Rivera se traslada a Madrid

#### DONDE QUEDA INSTALADA LA DELEGACION DE LA SECCION FEMENINA

BURGOS, 8.—Con motivo del traslado definitivo a Madrid de las oficinas de la Delegación Nacional de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, la señorita Pilar Primo de Rivera reunió en los locales en que estuvo establecida en esta capital la mencionada Delegación Nacional a las delegadas de Servicios y representaciones de la provincia. La señorita Primo de Rivera exhortó a las reunidas a perseverar en el cumplimiento del deber en los servicios y misiones que les fueren encomendadas, expresándoles su satisfacción por el trabajo que realizaron en esta etapa del final de la guerra y principios de la paz.  
En frases patrióticas y de franca camaradería se ofreció a todas en su nueva residencia.—Cifra.

### Por los Ministerios

#### EN LA VICEPRESIDENCIA

BURGOS, 8.—El excelentísimo señor vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, teniente general conde de Jordana, fué cumplimentado hoy en su despacho oficial de la Casa del Cordón por don Ignacio Zuloaga y don José María Sert.—Cifra.

#### EN GOBERNACION

BURGOS, 8.—En su despacho oficial, el excelentísimo señor ministro de la Gobernación, don Ramón Serrano Suñer recibió hoy las siguientes visitas:  
Ministro del Uruguay, teniente coronel Fernández Mato, presidente de la Diputación de Zaragoza señor Allué Salvador, marqués de Pidal, gobernador civil de Zamora, señor Pinillos y señor Gageo.—Cifra.

### La Diputación madrileña realiza una operación de crédito

MADRID, 8.—En la sesión celebrada por la Comisión gestora de la Diputación Provincial fué aprobado el acuerdo de realizar una operación por 5.750.000 pesetas, previa autorización concedida por el Ministerio de la Gobernación.  
Esta operación de crédito fué concertada con el Banco Hispano Americano, al interés del cuatro por ciento por un plazo de tres meses, prorrogables por otros tres, liquidándose el anticipo de dos millones quinientas mil pesetas hecho anteriormente y las cantidades retiradas de las cuentas de crédito y corrientes abiertas a nombre de la Corporación.—Cifra.

### La Medalla del 29 de Octubre, para Organizaciones Juveniles

BURGOS, 8.—La Delegación Nacional de Organizaciones Juveniles ha acordado crear la Medalla del 29 de octubre, para premiar los méritos contraídos por los jóvenes camaradas pertenecientes a dichas Organizaciones.  
Este galardón se otorgará el día 29 de octubre de cada año, a los acreedores a tan alta recompensa, y serán entregadas las medallas en un solemne acto que a tal efecto ha de celebrarse.

### J. G. Teijeiro

#### CONDE PALLARES, 5-BIS1.º-LUGO-TELEFONO 214

#### Especialidad: Partos y enfermedades propias de la mujer y niños

#### Ha reanudado su consulta

#### Horas de consulta de once a dos

**Sanatorio y Consultorio Alonso-Pimentel**

MEDICINA GENERAL      CIRUGIA GENERAL  
(Cirugía especial de huesos)  
LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS  
Rayos X - Rayos ultravioleta - Diatermia - Onda corta - Corrientes eléctricas

MÉDICOS

Luis V. Fernández-Pimentel      Carlos V. Fernández-Pimentel

Médico del Hospital Municipal de Santa María de Lugo      Del Instituto Rubio de Madrid - Médico ex-interno en Berck-Plage (Francia) - Médico ex-interno del Instituto Rizzoli de Bolonia (Italia) - De las clínicas ortopédicas de Berlín y médico asistente en el Hospital de Accidentados de Viena

Calle del Obispo Aguirre - Teléfono, 144 - LUGO

## El final de las maniobras militares italianas

### Víctor Manuel III presenciará hoy el desfile de las fuerzas que participaron en ellas

TURIN, 8.—El Rey-Emperador Víctor Manuel III ha pasado revista a las tropas que han tomado parte en las grandes maniobras desarrolladas estos días en el Valle del Po.  
Su Majestad ha partido con dirección a esta capital, donde presenciará mañana (hoy) el desfile de las fuerzas a las que ha pasado revista.  
El ministro secretario del Partido, Starace, con el subsecretario de Guerra y los miembros de las Misiones militares de España, Alemania y Hungría que asistieron a las maniobras, han visitado hoy las regiones de los Alpes en que se desarrollaron los supuestos tácticos del Ejército del Po.—EFE.

## Ante las maniobras que hoy comienzan en Gibraltar

### Nuevas instrucciones del gobernador de la plaza

ALGECIRAS, 8.—Se reciben noticias del Peñón de Gibraltar dando nuevos detalles de las maniobras que en aquella plaza darán comienzo mañana y que serán combinadas de los servicios aéreos, navales y terrestres, con participación en los mismos de la organización civil de defensa.  
Procedentes de la Gran Bretaña han llegado al puerto gibraltareño los barcos de guerra "Harley", "Hostile", "Herward", "Hastoy" y "Hero", pertenecientes a la segunda flotilla de destructores de la Escuadra del Mediterráneo, buques que se unirán para las maniobras a los que ya se hallaban surtos en el puerto.  
El gobernador militar de la plaza ha dispuesto—según oportunamente anunciamos—que las maniobras tengan lugar los días 9, 10 y 11 del corriente, advirtiendo al vecindario del Peñón que se les causará malestar y mucho trabajo, extraordinario, pero es preciso cumplir las órdenes dictadas.  
Reclama la cooperación de todos, teniendo en cuenta la importancia del servicio y la necesidad de un perfecto funcionamiento de todos ellos.  
Recuerda las instrucciones anteriormente dictadas, en especial las referentes a luces exteriores, circulación, retirada a los domicilios y concentración en puestos de control al sonar las señales de alarma.  
Termina recordando que las órdenes deben de cumplirse ciegamente, pero la Policía hará cumplirlas a todo el mundo que intente desobedecerlas, y quien rechace su cumplimiento será sancionado, con multa que no excederá de cien libras esterlinas.—Cifra.

### Fundación de un orfelinato

BURGOS, 8.—El ministro plenipotenciario de Uruguay, don Enrique de Bueno, fué recibido esta mañana por Su Excelencia el Generalísimo, a quien le presentó la dama uruguaya doña Lilia García de Fontaina, que vino expresamente a ofrecer al Caudillo un orfelinato para ciento cincuenta niños, que dicha dama piensa construir en Santander, en recuerdo de su abuelo, que nació en aquella provincia.  
Tanto don Enrique de Bueno como la señora García de Fontaina salieron satisfechísimos de su entrevista con el Caudillo.  
Seguidamente estuvieron en el Ministerio de la Gobernación, ultimando detalles para la construcción del orfelinato con el señor Serrano Suñer.  
Las obras comenzarán inmediatamente.

### La mala organización de la asistencia sanitaria entre los soviets

RIGA, 8.—Con motivo de una epidemia de disentería las autoridades municipales de Moscú y de Leningrado han dado recientemente orden de movilizar las secciones sanitarias soviéticas de los diversos barrios. Pero según escribe un periódico moscovita, esta orden ha permitido descubrir que tales secciones no existen más que sobre el papel, siendo imposible reunirlos, toda vez que los delegados han desaparecido sin dar ninguna indicación de sus nuevas señas. Se ha realizado una encuesta en otras secciones, siempre con los mismos resultados, y si se pregunta a donde han ido a parar los inscritos, se obtiene siempre la misma respuesta: desaparecidos. Las secciones de la legalidad revolucionaria de determinados barrios de Moscú han tenido que cesar en todas sus actividades por haber perdido el total de sus miembros.

### ¿Un cuadro de Rafael descubierto en Colombia?

BOGOTÁ, 8.—Parece confirmarse que el cuadro atribuido a Rafael y que representa una Virgen, propiedad de la señora Martínez de Mendoza, es auténtico. Esta obra de arte valorada en diez millones de liras italianas como mínimo ha sido llevada a Chicago por el profesor Delgado, de la Universidad de Bogotá, con objeto de hacerla examinar por los peritos. Según el profesor Delgado este cuadro lo regaló a la familia Martínez de Mendoza su párroco hace varias generaciones. Todos los técnicos están de acuerdo en afirmar que se trata de un cuadro de Rafael, lo que se deduce del examen de la tela hecha con rayos X y que ha revelado que la composición química de la pintura es la usada por el artista italiano. El perito en cuadros antiguos Leo Marzolo ha dicho que cuando el cuadro esté restaurado podrá asegurarse aún más su origen. El cuadro en cuestión será examinado por el profesor Valentiner, director del Museo de Detroit, y a quien se considera como una autoridad en el conocimiento de las obras del gran pintor. Por todo ello, Colombia se ve en posesión de una obra de arte de extraordinario valor.